



CERTIFICADO N° 554/2011

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA, Secretario Municipal (S) y Secretario (S) del Concejo Municipal, certifica que según lo estipulado mediante Acuerdo N° 221/09 de fecha 13 de Abril de 2009, la Srta. Acalde adopta **ACUERDO N° 558/2011** que otorga aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, a la Sra. **EVA FUENTES GALLARDO, R.U.T. 12.611.129-0**, por un monto de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), destinados a la compra de pasajes terrestres para acompañante y además, cubrir gastos en alojamiento, alimentación y movilización en la ciudad de Santiago, ya que su madre padece disnea de esfuerzo re isquemia antero septal (patologías cardíacas), por lo que fue derivada a dicha ciudad para exámenes y tratamiento por especialidad.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 16 de Diciembre de 2011.

ACA/cvv.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dir. Control.
- Secoplac.
- Jurídico.
- Dir. Adm. y Finanzas.
- Presupuesto.
- DIDECO.
- Archivo.